

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2669752

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.578, DE 2023, QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 2.806, DE 2020, PARA LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.433, de 13 de junio de 2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se pospone la fecha para el inicio de la tramitación vinculante de las operaciones de salida de zona franca para los distintos Subgrupos de usuarios de la Zona Franca de Iquique, y se reemplaza el Calendario de Implementación contenido en el numeral 2.1. de la resolución N° 2.578, de 2023, de la Dirección Nacional de Aduanas.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 3 de julio de 2025.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2669752

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl